

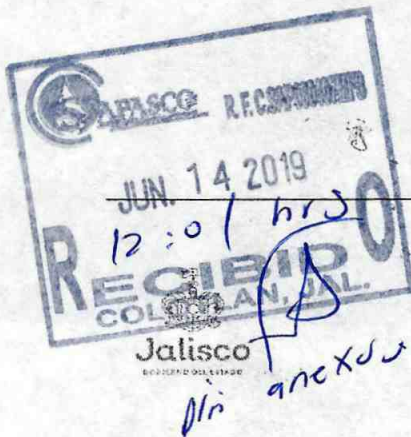
OFICIO N° SSJ-RSI-1471/05/19
Colotlán, Jalisco; 16 de Mayo de 2019
ASUNTO: Notificación de resultados.

✓
C. JORGE ALONSO ARELLANO GÁNDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE:
COLOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En relación a la toma de muestra que se realizó el día 29 de Abril de 2019, anexo al presente se le informan los resultados de las pruebas de ensayo practicadas a las muestras tomadas en su municipio mismas que se analizaron en el Laboratorio Regional de Salud Pública, del que se desprende el siguiente dictamen:

MUESTRA	ANÁLISIS	DOMICILIO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Agua Potable *	Microbiológico	Centro de Salud del Hepazote, Municipio de Colotlán, Jalisco	N.D. Organismos Coliformes Totales NMP/100 ml.	Dentro de Norma
Agua Potable *	Microbiológico	Escuela Primaria Los Huízar, Colotlán, Jalisco	8 Organismos Coliformes Totales NMP/100 ml.	Dentro de Norma
Agua Potable *	Microbiológico	16 de Septiembre # 80, El Carrizal, Colotlán, Jalisco	N.D. Organismos Coliformes Totales NMP/100 ml.	Dentro de Norma
Agua Potable *	Microbiológico	Centro de Salud Dolores, Municipio de Colotlán, Jalisco	> 8 Coliformes Totales NMP/100 ml.	Dentro de Norma

(*) Se le notifica que esta anomalía contraviene los artículos y las normas: Modificación a la NOM-127-SSA1. Salud Ambiental, agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. Se debe clorar el agua del sistema de abasto constantemente. Ya que de no hacerlo existe riesgo a la salud de la población. En su caso revisar que el cloro llegue a toda la red del agua potable.



Coordinación Regional de la COPRISJAL.
Calle Paseo # 07, Colonia Centro
Colotlán, Jalisco. C.P. 46200.
Tels. (499)99 20370, 20785 extensión
121